Riohacha, 10 de mayo de 2023

Señores:
BEYOND INGENIERIA S.A.S (BISAS)
(NIT: 901077457-1
SALEM INGENIERIA S.A.S.
(NIT: 900662889-5)
FUNDACION POR UN MUNDO SOSTENIBLE
(NIT: 900332188-5)

Asunto: **INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA No. 006 DE 2023**

Atento Saludo,

La administración distrital, en aras de brindarles soluciones a la problemática que vienen sufriendo los habitantes de las áreas urbanas de Distrito de Riohacha, en cuanto a Inundación de vías públicas por acumulación de aguas lluvias, lo cual lleva a afectación de salud de habitantes del sector por contacto con aguas mezcladas parálisis en la movilidad de transeúntes, tráfico en el sector deterioro de viviendas, enseres por inundación durante aguaceros, inundación de viviendas con mezcla de aguas lluvias, aguas servidas y del fenómeno de la niña evidenciado por el IDEAM, y adoptando el Representante Legal del Distrito, la declaratoria de situación de calamidad pública que se encuentra dispuesta en el Capítulo VI de la Ley 1523 de 2012, denominado *Declaratoria de Desastre, Calamidad Pública y Normalidad,* reglada por los artículos 57 y siguientes del referente normativo, como una condición expresa que hace viable la contratación de suministros de bienes y prestación de servicios o de ejecución de obras en el inmediato futuro, de forma directa cuando median circunstancias relacionadas con los estados de excepción, fuerza mayor y en general los hechos que deban conjurarse *ipso facto*, y que imposibilitan contratar mediante los procedimientos públicos reglados; se permite invitarlo a presentar ofertas para el **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PRIMERA ETAPA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2023 - LA GUAJIRA..**".

El proponente deberá presentar su propuesta jurídica, experiencia, técnica, y económica, en el portal de contratación SECOP II, en el correspondiente link de la invitación allegada y conforme al cuestionario detallado en la correspondiente invitación, No se recibirán ofertas después de la hora y día indicado en el cronograma del proceso de la plataforma transaccional.

La sola presentación de la propuesta en las condiciones descritas, es para el Distrito de Riohacha prueba suficiente de que, bajo la gravedad del juramento, el proponente manifiesta que conoce, acta y se somete a las prescripciones que rigen en virtud del Manual de Contratación, lo mismo que a todas las demás normas que conforman su Régimen especial de contratación; que habiéndolo examinado en su totalidad conoce y entiende los estudios previos, las especificaciones y demás documentos de la presente invitación y que se han aceptado sus condiciones, que la invitación es completa, compatible y adecuada para identificar lo que se va a contratar; en consecuencia, con la sola presentación de su propuesta el proponente acepta y manifiesta que el Distrito de Riohacha no es responsable de

los descuidos, errores o tergiversaciones o cualquier otro hecho desfavorable en los que él proponente incurra y puedan conducir a que sea eliminado, descalificado o no calificado en la selección.

Que los requisitos y demás documentos para presentar las ofertas están detallados en el documento de estudios previos adjunto a la presente invitación y son de carácter obligatorio, la ausencia de la presentación de dichos documentos en las ofertas se considerara como no aceptable.

CRONOGRAMA DE LA INVITACION.

Actividad	Fecha	Lugar y Hora
Publicación de estudios previos, presupuesto estimado, Anexos y Acto de Declaratoria de Calamidad Pública para la contratación directa.	10 de Mayo de 2023	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de documento de invitación por el SECOP II	10 de Mayo de 2023	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha límite de entrega de Ofertas.	11 de Mayo de 2023 Hora: 2:00 P.M.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Escrito del informe de evaluación y traslado	11 de Mayo de 2023, hasta las 6:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del contrato	12 de mayo de 2023	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Atentamente:

MIGUEL JERONIMO PANCIERA DI-ZOPPOLA MARTINEZ
Alcalde del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha (E)
Decreto N°0049 de 26 de abril de 2023.

	Nombre	Cargo	Firma
Revisado y Aprobado por:	Ronald Pérez Ojeda	Director de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			